

**BASES**  
**“SORTEO de 1 GiftCard \$200.000 Cencosud”**  
**BCI SEGUROS GENERALES S.A.**  
**Del 15 al 22 de marzo 2023**

Objeto del concurso: La compañía invita a todos sus clientes, que cumplan con los requisitos que se describen a continuación, a participar del sorteo de 1 Giftcard Cencosud de \$200.000.

Primer: Participarán aquellas personas que simulen su Seguro de Automotriz, en la web [www.bci.cl](http://www.bci.cl) o la APP de Bci durante la vigencia de la campaña.

Segundo: Vigencia del Concurso, la promoción de esta campaña, comprenderá el período entre el 15 al 22 de marzo 2023.

Tercero: El premio consistirá en 1 Giftcard Cencosud de \$200.000.

Cuarto: El sorteo se realizará de forma aleatoria con la Base de Datos de todos los registros de simulación seguro Automotriz realizados a través de la web [www.bci.cl](http://www.bci.cl) o la APP del Banco Bci. Se escogerá a 3 ganadores, siendo el primero el oficial y los dos siguientes el reemplazo. La fecha de sorteo será el 23 de marzo de 2023 a las 10:00 Hrs.

Quinto: La entrega del premio se realizará a) El ganador del concurso se informará mediante Email y llamado, con un plazo de 5 días hábiles después del sorteo. b) Si no existe respuesta, se declarará nulo y se contactará al segundo ganador por la misma vía. De no existir respuesta a los 5 días se contactará al tercer ganador.

Sexto: La publicación de los ganadores se realizará mediante redes sociales (Instagram), en un plazo máximo de 5 días después del sorteo.

Séptimo: Interpretación las presentes bases se interpretarán en sentido restringido, entendiendo por aquello que el concurso comprende y otorga a los destinatarios única y exclusivamente el premio que expresamente se ha señalado y, en ningún caso, beneficios que puedan deducirse o entenderse implícitos y que no estén expresamente indicados. A mayor abundamiento, en caso de dudas sobre la interpretación de algún punto de las presentes bases, se preferirá aquella que no produzca obligación alguna para Bci Seguros.

Octavo: Todo lo que suceda en relación con el premio, luego de la entrega de este, como la vigencia de la garantía, etc. Bci Seguros y la Corredora de Seguros Bci quedan expresamente excluidas de toda responsabilidad derivada de las circunstancias mencionadas